

# 42.433-85

RECIBIDO

FEB 12 1 24 PM '86

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Guayaquil, Enero 27 de 1986

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía Inmobiliaria Preone S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, me cumple participarle que en Junio 29 de 1985, se ha efectuado las siguientes transferencias de acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Sucres cada una:

1. La Compañía Urbanizadora Del Salado S.A., propietaria del Título N° 1 por valor de S/.496.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
2. El Sr. Ramón Gómez Arana propietario del Título N° 2 por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
3. El Sr. Ab. Hernán Montiel Arana, propietario del Título N° 3, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
4. El Sr. Riquelme Vera Arana, propietario del Título N° 4, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.
5. El Sr. José Chacha Lema, propietario del Título N° 5, por valor de S/.1.000,00, transfiere a La Previsora Banco Nacional de Crédito.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente

INMOBILIARIA PREONE S.A.

GERENTE GENERAL

14 FEB. 1986  
avotado  
me